

Empresarios pidieron al presidente medidas de salvataje para las empresas

25/04/2020

La Unión Comercial e Industrial de Mendoza, junto a cámaras empresarias territoriales y de actividades específicas envió una nota de estado de situación de las pymes de Mendoza al presidente Alberto Fernández.

En la misma se realiza una descripción de la «extrema situación por la que atravesamos las empresas de la provincia de Mendoza, fundamentalmente las pymes».

El texto firmado por el presidente de UCIM, Daniel Ariosto y su vicepresidente primero Juan Viciano, enuncia que tan importante como las medidas sanitarias son las medidas económicas de salvataje a la pequeña y mediana empresa y hace foco en que «la ausencia de un conjunto integral de medidas para las pymes y sus trabajadores, dan como resultado una gran incertidumbre».

La nota fue confeccionada a la vez que se realizaba un sondeo de la situación de varias cámaras regionales como las de Santa Rosa, San Rafael, General Alvear, Las Heras y Maipú y otras de actividades sectoriales como las de Turismo, la Construcción, Madereros, Panaderos, Viveristas, entre otros. En todos los casos la caída de la facturación, la falta de fondos o préstamos para afrontar el pago de sueldos, obligaciones fiscales y los servicios y el comienzo de interrupción de la cadena de pagos fueron denominadores comunes.

Entre lo solicitado en la nota al presidente está que “se brinde a las pymes un préstamo a tasa cero para todas las actividades del Comercio, Servicios, Turismo, Construcción e Industria que se encuentran cerradas. Destacando, por ejemplo, al sector hotelero y/o de Transportes Turísticos, quienes se encuentran con cero actividad por varios meses y por lo tanto

con cero ingresos, muy posiblemente hasta fin de 2020. Tendría como destino cubrir los sueldos de los empleados. No pedimos un subsidio, sino un préstamo”.

Además se pidió la “postergación de las contribuciones patronales, en las mismas condiciones del punto precedente. Condonación y postergación de los Planes de Pagos por IVA u otros, sin intervención del área de legales de la AFIP, para evitar el envío de honorarios de los abogados de la misma. Eliminación de los impuestos nacionales en la misma situación citada en el punto 1 e ídem con los provinciales y municipales”.

También se requiere “la reformulación del sistema Bancario Nacional. No cumplen o se ha perdido el espíritu que le dio nacimiento: ser una ayuda para el desarrollo y crecimiento de las actividades productivas y amparo de todos los habitantes, a efectos que encuentren solución a múltiples situaciones. No pedimos que trabajen a pérdida, los consideramos una actividad más en el arco productivo”.

Junto a la carta, se anexó un archivo con una síntesis de lo expresado por los distintas organizaciones y empresas que adhirieron a la iniciativa de UCIM.